

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2020-2021



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>3. LA FUNCIÓN TUTORIAL.....</b>	<b>4</b>
<b>4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>9</b>
5.1. Actividades colectivas con el alumnado al inicio del curso .....	9
5.2. Actividades individuales con el alumnado .....	9
5.3. Actividades con los padres o tutores legales .....	10
5.4. Actividades del profesorado .....	11
<b>6. INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO.....</b>	<b>12</b>
<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>13</b>	
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>13</b>
SOLICITUD DE TUTORÍA DE PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO.....	14
SOLICITUD DE TUTORÍA DEL ALUMNADO.....	15
SOLICITUD DE TUTORÍA DEL PROFESORADO .....	16
FICHA PARA LA EVALUACIÓN.....	17
INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO.....	18

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el presente Programa de Orientación y Acción Tutorial se pretende la coordinación permanente y eficaz de la acción educativa, en la que intervienen el alumnado, el profesorado y las familias, a través del desarrollo de la función tutorial, que tiene como objetivos prioritarios el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, facilitar su inserción e integración en el centro, así como proporcionarles una completa orientación académica, personal y profesional.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

### 1. Enseñar a pensar y a estudiar

- 1.1. Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje
- 1.2. Organizar y optimizar su tiempo de estudio, mediante técnicas de estudio correctas y eficaces
- 1.3. Favorecer la auto-evaluación: hacer reflexionar al alumnado sobre los propios errores para aprender de ellos
- 1.4. Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado sobre su propio trabajo
- 1.5. Atender a la diversidad de situaciones, capacidades, aptitudes, intereses y necesidades del alumnado

### 2. Enseñar a convivir

- 2.1. Fomentar la integración y participación del alumnado en la actividad del centro
- 2.2. Enseñar a respetar las reglas y normas de convivencia
- 2.3. Educar fomentando la democracia, la solidaridad, la cooperación y la adquisición de valores
- 2.4. Establecer relaciones fluidas entre el profesorado y las familias



### 3. Enseñar a ser persona

- 3.1. Favorecer el desarrollo personal, intelectual y moral del alumnado
- 3.2. Desarrollar en el alumno la responsabilidad personal, y un juicio crítico y razonado sobre sí mismo
- 3.3. Favorecer su autoestima y enseñarle a aceptar su propia identidad
- 3.4. Enseñar a tolerar y respetar las diferencias individuales

### 4. Enseñar a decidir

- 4.1. Informar al alumnado y las familias sobre las distintas opciones e itinerarios académicos de cada nivel educativo
- 4.2. Ayudar en la toma de decisiones, realizadas desde la responsabilidad y el conocimiento
- 4.3. Favorecer en el alumno el conocimiento de sus propias aptitudes, cualidades, intereses y expectativas
- 4.4. Informar y orientar sobre posibles itinerarios profesionales, para preparar su inserción en el mundo laboral.

## 3. LA FUNCIÓN TUTORIAL

La tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor o profesora responsable de la enseñanza de la especialidad instrumental. En el caso del alumnado que no curse la especialidad instrumental, será el profesor de la clase colectiva teórico-práctica quien ejerza la función de tutor.

El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado y a las familias (en el caso de alumnos menores de edad), de procurar la coherencia del proceso educativo, de facilitar la participación activa del alumnado en el centro, así como la de orientarle académica, personal y profesionalmente.



Los tutores dispondrán en su horario de dos horas semanales para ejercer la función tutorial, ya sea por iniciativa del propio tutor o a petición del alumnado o las familias. En el caso de los profesores no tutores (aquellos que imparten asignaturas teóricas o de grupo), dispondrán también de dos horas de tutoría para poder atender tanto a los alumnos como a las familias. Tanto los profesores-tutores como el resto del equipo docente de los alumnos deberán introducir en la plataforma “Mi conservatorio” un resumen de los aspectos tratados más relevantes tratados con las familias.

Los horarios de tutoría de todo el profesorado estarán publicados en el tablón de anuncios del Conservatorio y en su página web. Para solicitar una tutoría se rellenará la ficha de cita previa, disponible en la Conserjería del centro, en la que se especificará el nombre del alumno y del profesor, así como la fecha en la que se desea ser recibido, con el fin de organizar el tiempo de forma operativa y ordenada.

El tutor será el responsable de coordinar a todo el equipo docente del alumnado a su cargo, para asegurar que su acción educativa se desarrolla de forma colegiada, ordenada, coherente, global e integradora, y para establecer las medidas necesarias para orientar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El tutor será el encargado de levantar acta del desarrollo de cada una de las sesiones de evaluación, en la que constará la relación del profesorado asistente, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción o certificación del alumnado, a las medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo, y a la información que se transmitirá al alumnado y a sus padres, madres o tutores legales.

Periódicamente, tras la celebración de las sesiones de evaluación, así como cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o la tutora informará por escrito mediante un informe o boletín de notas a los padres, madres o tutores legales (o al propio alumno o alumna, en caso de ser mayores de edad) sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas. A tal efecto, se utilizará

la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el conjunto del profesorado en el desarrollo de las sesiones de evaluación, esta información quedará recogida en la plataforma de “ Mi conservatorio”

La información escrita se completará, cuando se estime conveniente, mediante entrevistas personales o reuniones con los padres, madres o tutores legales del alumnado menor de edad, con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio–educativa, o cuando las familias así lo soliciten.

Desde el curso 2016-17 el profesorado cuenta con una nueva aplicación llamada **Mi Conservatorio**, una herramienta que puede ayudar a la función tutorial con la utilización del Diario de clase, en la que el profesor de una manera cómoda rápida y eficaz, puede mantener una comunicación online tanto con el equipo docente como con los padres o tutores del alumno, además de compartir con las familias el resultado de las evaluaciones.

Desde la Jefatura de Estudios se coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

#### **4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.



La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa, que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) Diversidad: entendiéndolo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

f) Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, el Claustro, en cumplimiento de sus competencias entre las cuales fija las directrices de atención a la diversidad, planificará medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las Programaciones Docentes, y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.



## 5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

### 5.1. Actividades colectivas con el alumnado al inicio del curso

- Informar sobre las enseñanzas musicales, las pruebas de acceso, y los criterios de promoción y titulación.
- Informar sobre los objetivos y actividades del Plan de Acción Tutorial y su concreción.
- Informar sobre los aspectos relevantes del Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual, la Concreción del Currículo y las Programaciones Docentes.
- Informar sobre la estructura organizativa del centro (composición y funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente), y sobre los recursos materiales y espaciales del centro.
- Informar sobre las actividades complementarias y extraescolares: participación, desarrollo y normas de comportamiento para realizarlas.
- Actividades de acogida e integración del nuevo alumnado: visita guiada al centro, información sobre el currículo, horarios lectivos, actividades complementarias, funcionamiento general del centro, instrumentos de préstamo, etc...

Este curso debido a la situación por el COVID-19 no habrá visita guiada con los padres y alumnos.

### 5.2. Actividades individuales con el alumnado

- Observación sistemática del alumno, anotaciones y registros de clase y tutoría sobre su conducta, actitud y participación en la actividad académica.
- Orientación académica: orientación individual ante dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realización de adaptaciones curriculares, sugerir e impartir clases de apoyo y refuerzo, informar sobre itinerarios y asignaturas optativas, informar sobre normativa de ampliación o renuncia de matrícula,

orientación en la toma de decisiones sobre su futuro académico, informar sobre el acceso a las enseñanzas superiores, etc...

- Orientación personal: favorecer y desarrollar en el alumnado el conocimiento de sí mismos (preferencias personales, intereses y aptitudes), informar sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran y su influencia en los diferentes aspectos de su vida, orientación psicopedagógica al alumnado y atención a alumnos con necesidades especiales, actividades de autoevaluación, actividades relacionadas con la salud y el bienestar, etc...
- Orientación profesional: informar sobre las posibles salidas profesionales y el acceso al mercado laboral, orientaciones para la elaboración y presentación de un currículum vitae, preparación para la realización de concursos y pruebas de selección, etc...

### **5.3. Actividades con los padres o tutores legales**

- Reuniones colectivas: recepción de las familias al inicio del curso escolar para la elección de horarios y para transmitir toda la información relevante sobre el funcionamiento del centro (currículo y planes de estudio, programaciones docentes, organización de los horarios lectivos, actividades complementarias y extraescolares, funcionamiento de las tutorías, etc...).
- Entrevistas personales informativas sobre el desarrollo del curso y la evolución del alumnado. Debido al sistema eminentemente individualizado de las enseñanzas musicales, las reuniones colectivas con las familias no son operativas, por lo que normalmente se realizarán de forma individualizada, ya sea a petición de los padres o del propio tutor o de alguno de los profesores del alumno.
- Cada profesor realizará un informe sobre dichas reuniones, que registrará en la plataforma “Mi conservatorio”.
- Atención y orientación a familias de alumnos conflictivos, con dificultades de aprendizaje o con necesidades especiales.
- Recepción de las familias al finalizar el curso escolar, para realizar una valoración y evaluación global del desarrollo del mismo.



Este curso debido a la situación por el COVID-19 no habrá recepción con las familias al finalizar el curso escolar, no siendo que cambie la situación de pandemia, evitando las reuniones de personas que no cumplan con los aforos determinados en el Plan de Contingencia del Conservatorio.

#### **5.4. Actividades del profesorado**

- Reuniones de los equipos docentes (REDES): reuniones de coordinación de los equipos docentes de todo el alumnado del centro, agrupados por Departamentos Didácticos. Se celebrará una en cada trimestre (en los meses de noviembre, febrero y mayo), y consistirán básicamente en una pre-evaluación, en la que se valorará la evolución del alumnado y se tomarán decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De estas reuniones los tutores transmitirán toda la información relevante al resto del equipo docente, y la incluirán en la correspondiente acta de evaluación, en la que constará un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. Estas reuniones tendrán lugar los miércoles entre las 10´00 y las 13´00 horas, horario reservado por todo el profesorado para ésta y otras funciones organizativas y pedagógicas (claustro y sesiones de evaluación), sin que así repercuta en el horario lectivo.

Mientras continúe la situación de pandemia por el COVID-19 se trataran de realizar las reuniones de REDES por la plataforma TEAMS.

- Sesiones de evaluación: reuniones que celebran los equipos docentes para valorar el aprendizaje del alumnado, y evaluar el grado de consecución de los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas que configuran el currículo. Asimismo, se valorará en ellas el desarrollo de la práctica docente y se adoptarán las medidas pertinentes para su mejora. Se celebrará una sesión de evaluación por trimestre (en los meses de diciembre, marzo y junio), en la que los equipos docentes se reunirán por cada una de las Especialidades Instrumentales (y no por departamentos). Se evaluará a cada alumno

conjuntamente por todo el equipo docente, y el tutor levantará la correspondiente acta de desarrollo de sesión en la que constará la relación del profesorado asistente, las calificaciones otorgadas y aportaciones realizadas por todo el profesorado, y un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción o certificación del alumnado, a las medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo, y a la información que se transmitirá a los alumnos o a las familias. Las sesiones de evaluación tendrán lugar los miércoles entre las 10'00 y las 13'00 horas, horario reservado por todo el profesorado para ésta y otras funciones organizativas y pedagógicas (claustro y reuniones de los equipos docentes), sin que así repercuta en el horario lectivo.

- Informes trimestrales sobre el desarrollo de la acción tutorial: los tutores remitirán a los Jefes de Departamento y ellos a la Jefatura de Estudios un informe trimestral que incluirá información académica y estadísticas de resultados del alumnado.
- Registros del desarrollo de la acción tutorial: los profesores que no ejerzan como tutores remitirán a la Jefatura de Estudios un informe trimestral con el registro de todas las tutorías realizadas durante el correspondiente trimestre.

Mientras que continúe la situación de pandemia por el COVID-19 se tratarán de realizar las reuniones de Evaluación por la plataforma TEAMS.

## **6. INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO**

Se solicitará, por parte de la Jefatura de Estudios, un informe a los Departamentos sobre la evaluación de inicio de curso del alumnado, que servirá para un conocimiento más profundo de la situación académica de los mismos. La Comisión de Coordinación Pedagógica valorará los informes y determinará las medidas a llevar a cabo, dependientes del resultado de la valoración.

El informe de la evaluación inicial figurará como anexo 5 en el Plan de Acción Tutorial.



## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La Jefatura de Estudios será la encargada de coordinar, junto con los Departamentos Didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, la implantación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

Para tal fin la Jefatura de Estudios elaborará, a partir de los informes trimestrales de los tutores y de las sugerencias y aportaciones de los Departamentos, un informe anual sobre el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, que se incluirá en la Memoria Final del curso. Dicho informe contemplará, al menos, los siguientes aspectos:

- Adecuación y grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Estadística de las actividades realizadas y de la documentación elaborada.
- Grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Valoración de la Evaluación del alumnado a partir del informe de inicio del curso.
- Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora del Plan de Acción Tutorial para cursos sucesivos.

## 8. ANEXOS

Solicitud de tutoría de padres o tutores legales del alumnado

Solicitud de tutoría del alumnado

Solicitud de tutoría del profesorado

Ficha para la evaluación

Informe de Evaluación inicial del curso.

## ANEXO 1

### SOLICITUD DE TUTORÍA DE PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

D. / Dña. \_\_\_\_\_

padre / madre / tutor / tutora (señálese lo que corresponda)

del alumno/a \_\_\_\_\_

solicita una entrevista personal de tutoría con el profesor/profesora

D. / Dña. \_\_\_\_\_

el próximo día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ , a las \_\_\_\_\_ horas.

Gijón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



## ANEXO 2

### SOLICITUD DE TUTORÍA DEL ALUMNADO

El alumno/a \_\_\_\_\_

Solicita una entrevista personal de tutoría con el profesor/profesora

D. / Dña. \_\_\_\_\_

el próximo día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ , a las \_\_\_\_\_ horas.

Gijón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



## ANEXO 3

### SOLICITUD DE TUTORÍA DEL PROFESORADO

D. / Dña. \_\_\_\_\_

Profesor/profesora de la asignatura de \_\_\_\_\_

Solicita una entrevista personal de tutoría con los padres o tutores legales del

alumno/a \_\_\_\_\_

el próximo día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ , a las \_\_\_\_\_ horas.

Gijón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





## ANEXO 4

### FICHA PARA LA EVALUACIÓN

Profesor/a:
Asignatura:

Apellidos y nombre del alumno/a	Curso	Nº faltas	Fecha examen

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN

El Profesor / La Profesora

Fdo:



## **ANEXO 5**

### **INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO**

#### **DEPARTAMENTO DE DANZA**

El alumnado de danza comienza el curso con un acusado retroceso en la condición física debido al largo periodo de tiempo que han estado inactivos en el ejercicio físico regular de las clases prácticas.

No obstante se observa cierto asentamiento de la consciencia corporal y en la asimilación del trabajo realizado anteriormente. A ello ha contribuido el trabajo digital que se ha llevado a cabo durante el confinamiento en relación al análisis de los pasos y movimientos y el recordatorio de las correcciones técnicas y puntos de atención para su correcta ejecución.

Resulta imprescindible emprender el curso dedicando las clases prácticas a un desarrollo gradual de la actividad física por medio de ejercicios de la correcta colocación corporal, la flexibilidad muscular y articular y de recuperación de los contenidos tratados hasta la suspensión de las clases.

El 1º trimestre deberá incluir además los contenidos que no han sido tratados en el 3º trimestre del curso pasado antes de poder avanzar y profundizar en los contenidos correspondientes al 1º trimestre de este curso.

De una forma más o menos acentuada, en los diferentes cursos de las enseñanzas profesionales se observan diferentes niveles de aptitudes físicas y capacidad de aprendizaje del alumnado por lo que el profesorado intentará trabajar de la forma más personalizada posible para optimizar el desarrollo de las clases equilibradamente.

#### **DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN**

##### **1- Respecto a los niveles**

Los alumnos del departamento, en general, presentan variedad por haber sido cambiados de profesor o por ser nuevos. Los profesores estamos, según reza en la programación, en el proceso previo de adaptación, por lo que una valoración muy

exhaustiva no nos ha sido posible realizar todavía a nivel individual. En éste proceso se incluye el Plan de digitalización del Conservatorio, pues se coordinó el acceso y facilitación del uso de TEAMS tanto por los alumnos como por los profesores

## 2- Respecto de la actitud

En este aspecto, los profesores hemos constatado un compromiso por parte de los alumnos mucho mayor de lo que cabría esperar teniendo en cuenta su edad media. A pesar de los cambios producidos en el desarrollo propio de las clases, el grado de atención, participación y colaboración, hasta el presente ha sido de una altísima calidad.

## **DEPARTAMENTO LENGUAJE MUSICAL Y CANTO**

Con la finalidad de realizar una valoración inicial de la situación del alumnado del Lenguaje Musical y Canto, se enumeran a continuación las consideraciones más destacables de los distintos profesores, con fecha 30 de octubre de 2020:

- Se considera que el funcionamiento de las clases presenciales hasta el momento es correcto.
- Se considera que el grado de implicación de los alumnos en las clases es correcto, e incluso se opina que es destacable su participación en el cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de Contingencia.
- En cuanto al Plan de Digitalización, se considera positivo, ya que la gran mayoría de los alumnos dispone de las claves de Educastur y Office 365, y está operativo en TEAMS.
- Se considera que algunos de los grupos de Lenguaje Musical tienen un nivel un poco más bajo de lo normal en este momento de curso, poniéndose especialmente de manifiesto en aquellos grupos formados por alumnos de procedencia distinta en cuanto al profesorado del curso anterior.
- Sin embargo, en algunos grupos que han mantenido continuidad con alguna profesora, y que han mantenido contacto con la misma durante el confinamiento, este nivel bajo no se manifiesta.

## DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

En relación al alumnado de los profesores del Departamento de Viento Madera en el inicio de este curso 2020/2021, las impresiones, en general, son positivas, aunque se notan las carencias provocadas por varias causas que paso a mencionar:

- La más importante, está relacionada con la impartición de las clases online durante el último trimestre del año pasado. Este tipo de formación, para el estudio de un instrumento, es claramente deficiente, sobre todo si hablamos del alumnado que comenzó los estudios a principio del curso pasado. Enseñar a colocar el instrumento, embocarlo y la posición ideal del cuerpo y las manos para la ejecución, resulta una tarea muy complicada y en algunos casos imposible. En cuanto a los alumnos de cursos más avanzados, sin olvidarse que también afecta a los de cursos iniciales, mejorar la respiración, la presión de aire para mantener un sonido estable o incluso, en el caso de algunos instrumentos, una afinación correcta, también ha sido problemático. Aún así podemos confirmar que la vuelta a las clases presenciales está ayudando a corregir estos problemas, no sin causar un pequeño retraso en la programación pensada para cada curso. Hay que contar, por otro lado, con excepciones en las que el alumnado ha cumplido con el trabajo mandado para el verano, y con los alumnos que llevaban la programación adelantada del curso.
- Otro aspecto a tener en cuenta es la motivación. El estudio de un instrumento es un trabajo que ve su recompensa cuando es compartido; esto quiere decir que pueden trabajar en conjunto o con acompañante (piano ó el mismo profesor), tarea que no se ha podido realizar sin enseñanza presencial. Esto ha hecho que en algunos casos los alumnos hayan trabajado menos de lo debido. Hay que contar con que cualquier enseñanza artística está relacionada directamente con la interactividad y el humanismo, y que la metodología sirve de poco sin estos estímulos esenciales.
- Finalmente, el retraso del inicio de curso en un mes ha acentuado los problemas anteriores, asociado al miedo provocado por el problema que actualmente azota a nuestra sociedad.

Esta es una visión general del departamento, aunque existe alguna excepción en la que la educación online ha resultado satisfactoria, incluso ha encontrado vías de motivación adicionales.

No obstante, podemos decir que el inicio de curso ha sido positivo y que los alumnos, teniendo en cuenta lo dicho antes, están trabajando de forma muy adecuada para recuperar los conocimientos del curso pasado y adquirir los de éste.

Podemos, por lo tanto, hablar de una evaluación, en general, positiva por parte del profesorado en lo que hace referencia a los alumnos y a pesar de los problemas antes mencionados.

## **DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

Con el objeto de realizar una valoración inicial del estado general del alumnado del departamento de viento metal y percusión, se enumeran a continuación, las consideraciones más destacables por parte del profesorado, realizadas en fecha 30 de octubre de 2020:

1. Con carácter general a todo el profesorado del departamento:
  - Se considera que el funcionamiento de las clases presenciales es correcto.
  - La aplicación del Plan de Contingencia del Conservatorio es satisfactoria por parte de toda la comunidad educativa.
  - En cuanto al Plan de Digitalización, también se considera positivo, ya que el 99% del alumnado del departamento ya dispone de sus claves de educastur y Office 365, y está operativo en TEAMS.
2. Con carácter particular al alumnado, ordenados por asignaturas y profesorado:

**Asignatura: TROMBÓN**

**Profesor: Antonio Gómez Gómez**

La situación inicial del alumnado de trombón es el esperado tras los meses de confinamiento domiciliario de marzo a junio, y el posterior proceso de desescalada durante el verano. El nivel general es bajo, debido a la falta de una rutina de estudio que favoreciera poder mantenerse en forma, en unos estudios que requieren una destreza física tan evidente. Sin embargo, el trascurso del primer de clases con normalidad, ha propiciado un rápido progreso por parte del alumnado.

### **Asignatura: TROMPA**

#### **Profesor: Antonio Francés Gil**

En general, el nivel del alumnado es bajo. Las herramientas de Teams no se adaptan a nuestras especialidades. Parte del alumnado no dispone de medios informáticos en su domicilio.

- a. Una alumna no dispone de conexión fibra, solo a través de datos del móvil de los padres.
- b. Todo el resto del alumnado tiene los medios informáticos suficientes para las asignaturas diferentes a las nuestras.
- c. Nadie tiene los medios informáticos necesarios para una buena clase online de trompa.
  - Falta buena conexión.
  - Programas para escribir y sonar partituras.
  - Buen programa de grabación de audio, para poder controlar el sonido, que no cambie el timbre y el volumen del sonido, del alumno o del profesor.
  - El programa Teams no tiene esos programas o herramientas, está limitado para mi asignatura.
  - No tienen decentes equipos de grabación y reproducción.

### **Asignatura: TROMPETA**

#### **Profesores: Gabriel Menéndez Delgado e Iván Rodríguez Rodríguez**

El estado inicial del alumnado es muy bajo, salvo raras excepciones. Han perdido el ritmo de estudio, y no disponen de herramientas digitales que favorezcan el desarrollo de una buena clase online. En general, están descentrados también en sus estudios debido a la situación actual.

### **Asignatura: TUBA**

#### **Profesor: David Muñoz Velázquez**

En cuanto a la situación inicial del alumnado de tuba, esta es normal, dentro de las dificultades propias de adaptación a la llamada “nueva normalidad”. El nivel no es excesivamente inferior al de otro curso anterior.

### **Asignatura: PERCUSIÓN**



## **Profesores: Vicente Abel Pérez Penella y Gabriel Alberto Elías Casal**

El nivel general inicial del alumnado de percusión es bajo, a excepción de algún caso muy puntual, que dispone de instrumental en su domicilio.

El resto, que no dispone de dicho instrumental, se distingue en dos grupos diferenciados en cuanto a su actitud hacia la asignatura. No obstante, la pandemia ha hecho imposible acceder a ese alumnado con buena actitud, al instrumental disponible en el centro, para el estudio.

Este informe ha sido realizado por Antonio Gómez Gómez, como jefe de departamento de viento metal y percusión del conservatorio profesional de música y danza de Gijón.

### **DEPARTAMENTO DE PIANO**

Preguntado a los profesores de las asignaturas Piano, Conjunto, Piano Complementario e Improvisación y Jazz estas son las conclusiones que se han sacado:

- { El alumnado con predisposición al estudio, ha comenzado el curso con la capacidad de trabajo habitual después del verano
- { El alumnado que ha ido más justo para alcanzar los contenidos del curso pasado (bien por capacidad personal, por el confinamiento surgido en marzo de 2020 por la situación sanitaria actual, o una mezcla de ambos factores), está resultando más difícil que retome el hábito de estudio.
- { Los alumnos de cursos inferiores (2º EE, 3º EE piano, 2º EP piano complementario) presentaban una autonomía menor para enfrentarse a las clases online durante el confinamiento. En esos casos, se nota un nivel más bajo, en general. Sin embargo, se apunta que este alumnado tiene tiempo por delante para alcanzar los objetivos de la enseñanza.
- { La preocupación del profesorado está más en el alumnado de los últimos cursos de EP que tiene un tiempo más limitado para alcanzar los objetivos de las asignaturas, sobre todo en Piano.

La opinión generalizada es que, estamos hablando de una disciplina en la que prima la capacidad individual del alumno y el hábito de estudio que desarrolle. Cuando estos factores están, resulta más sencillo acompañar al alumno para que alcance los objetivos de esta enseñanza. Si estos fallan, aunque hayan recibido clases online, el periodo de confinamiento sirvió para que se descolgasen del conservatorio y, en este inicio de curso, resulte más complicado volver a engancharlos.

## **DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA Y AGRUPACIONES INSTRUMENTALES**

Habiendo siendo requerido desde la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión de 30 de Octubre de 2020 a realizar un informe en el que hagamos una valoración del nivel académico de nuestro alumnado a principios del Curso 2020-21, este Departamento manifiesta lo siguiente :

Las asignaturas que imparte este Departamento (Música de Cámara, Coro, Orquesta y Banda) son grupales y colaborativas.

Debido a la naturaleza de éstas, la obligada suspensión de la actividad lectiva presencial a causa del COVID desde Marzo de 2020 ha supuesto la imposibilidad de llevar a término los objetivos perseguidos en las programaciones didácticas de nuestras asignaturas.

Pese a los esfuerzos realizados por mantener actividad lectiva durante el confinamiento de forma telemática, esta modalidad de enseñanza se ha mostrado inoperante en nuestras asignaturas pues no pueden reemplazar a las actividades grupales presenciales y, como mucho, han intentado mantener en nuestro alumnado un cierto grado de compromiso con el estudio y el trabajo de las partes instrumentales o vocales. Se ha evidenciado cómo los aspectos más importantes y básicos (concertación, audición individual y de conjunto, afinación grupal, rigor rítmico y flexibilidad agógica, dinámicas, comunicación visual y gestual, etc.) no pueden llevarse a cabo a través de estos métodos por sus limitaciones técnicas.



A esta falta de actividad grupal se le añade el paréntesis vacacional del verano y, como en general percibimos salvo honrosas excepciones, un estancamiento del progreso y desarrollo de las habilidades puramente instrumentales.

Sería fácil achacar en exclusiva a la presente emergencia sanitaria por la que atravesamos la responsabilidad de lo que arriba exponemos pero, en nuestra opinión, esta es una tendencia generalizada y observada en los últimos años que la actual situación ha agudizado.

## **DEPARTAMENTO DE CUERDA**

El departamento de cuerda tras realizar la evaluación inicial del alumnado ha llegado a las siguientes conclusiones:

El alumnado que ha tenido un seguimiento mediante los diferentes medios telemáticos usados ha evolucionado favorablemente. Es más, la gran mayoría al estar en sus casas y no poder realizar otras actividades extraescolares ha dedicado más tiempo al instrumento y esto ha hecho que muchos mejorasen y pudieran abordar nuevos ejercicios de técnica, repertorio, etc; hay que recordar que en nuestra enseñanza es muy importante trabajar diariamente y que el abordar nuevo repertorio hacen que el alumnado siga motivado.

Por otra parte, el departamento quiere hacer hincapié en que no está de acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se ordena la continuación de procedimientos para la finalización del curso escolar y se aprueban instrucciones para la evaluación del 2.º Ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato con el apartado 5.2. *Que dice: “La calificación de las áreas en la evaluación final no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumnado teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”*

Ha habido una minoría del alumnado que desde el 13 de Marzo no ha mantenido contacto con sus profesores, ni han mandado la correspondiente tarea, ni han asistido a sus clases semanales. A estos alumnos se les ha tenido que mantener la nota independientemente de que no hicieran absolutamente nada. El departamento se ha encontrado con que este alumnado sigue al inicio del curso con un nivel muy bajo y

ha podido constatar que desde la suspensión de las clases presenciales no han trabajado en todos estos meses.

El departamento manifiesta que no está de acuerdo con los criterios de calificación que se establecieron ya que **en cualquier caso, la calificación final tenía que ser igual o superior a la obtenida en la 2ª evaluación.**

Nuestro alumnado en su gran mayoría disponen de medios telemáticos y el que se les mantenga la nota sin esforzarse va en detrimento de la propia enseñanza y en perjuicio del alumnado.